

PROGRAMACIÓN CORTA 1º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS.-

Los alumnos deberán conocer lo siguiente:

- verbos be, have got, there is, there are, there was, there were, can, must, should
- tiempos verbales: presente simple, presente continuo, presente continuo con valor de futuro, pasado simple de los verbos regulares e irregulares, futuro simple, futuro con going to
- adverbios y expresiones de frecuencia
- verbos estáticos
- comparativos y superlativos
- pronombres personales e interrogativos
- genitivo sajón
- adjetivos demostrativos y posesivos. Posición de los adjetivos
- artículos the, a, an
- plural de los nombres
- nombres contables e incontables, some, any y otros cuantificadores
- números ordinales y cardinales
- fechas
- vocabulario: cardinal/ ordinal numbers, school, colours, parts of the body, months of the year, days of the week, adjectives of description and personality, the house, activities and routines, clothes, geography. sports, places, family, adjectives of opinion, food, prepositions of place, transport, adjectives and animals, weekend activities, achievements, professions.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.-

La evaluación del aprendizaje de los alumnos debe ser continua e integradora, por consiguiente junto a las notas de las **pruebas** que se les propongan, otros aspectos serán esenciales e igualmente importantes para configurar las calificaciones de los alumnos: la **actitud del alumno en clase**, tanto en lo que se refiere al comportamiento como al compromiso con las tareas que se deben realizar en el aula; la **realización de actividades tanto en casa como en clase**, bien sea de modo individual o en grupo. También tendremos en cuenta a la hora de evaluar la **presentación de los ejercicios o trabajos**, que se deben realizar de una manera ordenada al menos, lo que indicará un método de trabajo continuado y organizado del alumno.

La **evaluación inicial** permite al docente tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo para adecuarse a las características del alumnado de cada grupo. Los profesores del departamento ofrecerán al alumnado una prueba escrita que recogerá los puntos gramaticales más importante del curso anterior y que **únicamente servirá de punto de partida pero no tendrá ningún valor numérico en la evaluación.**

Como mínimo habrá un examen al final de cada evaluación para que el alumno demuestre su evolución con respecto a la asignatura y se pueda determinar, aunque no de modo exclusivo, su progreso. Estas pruebas no serán sino una recopilación de las tareas que a lo largo de la evaluación se han realizado tanto en clase como en casa evaluando las 4 destrezas básicas: comprensión oral (listening), comprensión escrita (reading), expresión oral (speaking) y expresión escrita (writing).

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.-

No está previsto que haya recuperación extraordinaria. No obstante, a la convocatoria de exámenes extraordinarios, **si los hubiera**, irían aquellos alumnos/as que suspendan la 3ª evaluación y se examinarían de todos los contenidos del curso recogidos en esta programación. En caso de que no existiera esta convocatoria, pasarían al curso siguiente con la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE PROMOCIÓN.-

La calificación global de cada evaluación, así como la calificación global del curso, se obtendrá valorando los siguientes apartados en el porcentaje que se determina:

- a. Actitud, así como la participación en clase : 10%
- b. Trabajo en casa y en clase : 20%
- c. Pruebas objetivas (orales o escritas) : 70%

Se superará una evaluación cuando se obtenga el 50% del total anterior. Las pruebas objetivas se considerarán aptas cuando se obtenga el 50% de los puntos totales de las mismas. Lo que no quiere decir que la evaluación esté necesariamente superada si se han descuidado manifiestamente los apartados “a” y “b” mencionados antes, que suponen el 30% de la calificación de la evaluación; dicho porcentaje se aplicará sólo si el alumno ha alcanzado en el apartado “c” una nota media mínima de 3’5.

Dado el carácter CONTINUO de la evaluación, la nota de la evaluación final determinará la superación o no de la asignatura.

NOTAS: Por decisión departamental no habrá pruebas para subir nota en ningún nivel.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y **sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.**

ATENCIÓN AL ALUMNADO CONFINADO POR COVID

El alumnado confinado por COVID realizará en casa el mismo tipo de tareas que sus compañeros que asisten a las clases: ejercicios del libro de actividades o del libro de

texto de los temas que se van estudiando, ejercicios extra preparados por el profesor para reforzar los contenidos o ampliar los mismos, y revisión de puntos gramaticales a través de ejercicios online que el profesor le habrá enviado (plataforma GSuite, Moodle, correo electrónico, etc). De esta manera, el alumno podrá continuar con las clases con total normalidad y su formación no se verá afectada

El trabajo realizado en casa por el alumno durante los días en los que no asiste a clase debido a este tipo de confinamiento, se valorará conjuntamente con el realizado durante el periodo presencial, teniendo un valor del 20% de la nota final como se indica arriba.